20/08/2020

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Archivada la causa contra el capitán del Deportivo por la presunta comisión de un delito de corrupción entre particulares

- ***De la conversación mantenida por el capitán con su vestuario no se aprecia la existencia de delito alguno", subraya la jueza en el auto***

Madrid, 20 de agosto de 2020.-

El Juzgado de Instrucción número 3 de A Coruña ha acordado el **sobreseimiento provisional y archivo del procedimiento abierto contra el capitán del Deportivo, Álex Bergantiños, por la presunta comisión de un delito de corrupción entre particulares**. El futbolista fue denunciado por LaLiga tras hacerse público un **audio que envió a un grupo privado de WhatsApp**. "De la conversación mantenida por el capitán con su vestuario no se aprecia la existencia de delito alguno", subraya la jueza en el auto, contra el que cabe interponer recurso de reforma y subsidiario de apelación.

"Resulta sorprendente la acusación realizada a Bergantiños de intentar alterar los resultados de la competición, **procediendo a su detención de manera intempestiva**, trasladando incluso efectivos policiales desde la capital para ello, sin practicarse prueba al

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF